

**ARTHUR  
ANDERSEN**

**COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**

**15 JUL. 1997**

**REGISTRO DE ENTRADA  
Nº 1997 ... 27116**

**C N M V**

**Registro de Auditorias  
Emisores**

**Nº**

**S226**

**ASCORP, S.A.**

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996**

**E INFORME DE GESTIÓN**

**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1996,**

**JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA**

# ARTHUR ANDERSEN

Avda. Infanta Cristina, 11  
20008 San Sebastián

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de  
ASCORP, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de ASCORP, S.A. (Sociedad unipersonal perteneciente en su totalidad a MCC Inversiones S.P.E., S. Coop. - Nota 7), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 1996, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 1996, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 1996. Con fecha 25 de abril de 1996, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 1995, en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 1996 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ASCORP, S.A. al 31 de diciembre de 1996 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 1996, contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1996. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

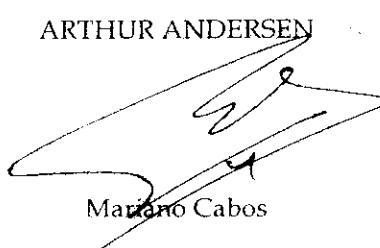
16 de mayo de 1997

Arthur Andersen y Cia., S. Com.  
Reg. Merc. Madrid, Tomo 3190, Libro 0, Folio 1,  
Sec. 8, Hoja M-54414, Inscrip. 1.<sup>a</sup>

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de  
Cuentas (ROAC)  
Inscrita en el Registro de Economistas Auditores (REA)

Domicilio Social:  
Raimundo Fdez. Villaverde, 65 28003 Madrid  
Código de Identificación Fiscal D-79104469

ARTHUR ANDERSEN



Mariano Cabos



**ASCORP**

**ASCORP, S.A.**

**BALANCES DE SITUACIÓN ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995 (NOTAS 1 A 3)**

(Miles de Pesetas)

ACTIVO	1996	1995	PASIVO	1996	1995
<b>INMOVILIZADO:</b>			<b>FONDOS PROPIOS (Nota 7):</b>		
Inmovilizaciones materiales, neto (Nota 4)	210	316	Capital suscrito	1.000.000	1.000.000
Inmovilizaciones financieras (Nota 5)	-	-	Reserva de revalorización	-	16.041
Total inmovilizado	210	316	Reservas	89.057	337.607
			Resultados de ejercicios anteriores	(45.600)	(1.129)
			Pérdidas y ganancias - Beneficio (Pérdida)	56.908	(44.471)
			Total fondos propios	1.100.365	1.308.048
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>			<b>ACREDORES A CORTO PLAZO:</b>		
Administraciones Públicas (Nota 8)	17.711	19.617	Acreedores comerciales	2.711	21.265
Inversiones financieras temporales (Nota 6)	1.354.533	1.306.853	Deudas con Empresas del Grupo (Nota 7)	264.591	-
Tesorería	11.329	2.849	Administraciones Públicas (Nota 8)	16.168	373
Ajustes por periodificación	52	51	Total pasivo circulante	283.470	21.638
Total activo circulante	1.383.625	1.329.370	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.383.835</b>	<b>1.329.686</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.383.835</b>	<b>1.329.686</b>			

Las Notas 1 a 10 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 1996.

✓



**ASCORP**

**ASCORP, S.A.**

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995 (NOTAS 1 A 3)

(Miles de Pesetas)

DEBE	Ejercicio 1996	Ejercicio 1995	HABER	Ejercicio 1996	Ejercicio 1995
<b>GASTOS:</b> Gastos de personal (Nota 9)	5.153	26.763	<b>INGRESOS:</b> Otros ingresos de explotación	-	8.500
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado (Nota 4)	106	3.878			
Otros gastos de explotación (Nota 4)	23.099	85.611		28.358	107.752
Beneficios de explotación	-	-		100.378	93.212
Gastos financieros y gastos asimilados -				-	609
Pérdidas de inversiones financieras					
Otros gastos financieros					
<b>Resultados financieros positivos</b>	<b>100.748</b>	<b>104.743</b>	<b>Resultados financieros negativos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Beneficios de las actividades ordinarias	72.390	-	Pérdidas de las actividades ordinarias	-	3.009
Gastos extraordinarios	-	17.526	Ingresos extraordinarios	-	120
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	25.960	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-	1.904
Resultados extraordinarios positivos	-	-	Resultados extraordinarios negativos	-	41.462
Beneficios antes de impuestos	72.390	-	Pérdidas antes de impuestos	-	44.471
Impuesto sobre Sociedades (Nota 8)	15.482	-			
<b>Resultado del ejercicio (Beneficios)</b>	<b>56.908</b>	<b>-</b>	<b>Resultado del ejercicio (Pérdidas)</b>	<b>-</b>	<b>44.471</b>

Las Notas 1 a 10 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias  
del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1996.



**ASCORP**

**ASCORP, S.A.**

**MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE**

**AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO**

**EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996**

**(1) ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD**

La Sociedad fue constituida en Madrid el 5 de Noviembre de 1968 con la denominación de HISPANA, S.A. DE INVERSIÓN MOBILIARIA (Hispansa). En virtud del acuerdo de la Junta General Extraordinaria de 24 de noviembre de 1988, la Sociedad cambió su denominación y régimen jurídico, pasando a denominarse ASCORP, S.A.

Con fecha 10 de julio de 1995, MCC Inversiones S.P.E., S.Coop. (Nota 7), integrada en Mondragón Corporación Cooperativa (en adelante, MCC), adquirió la totalidad de las acciones de esta Sociedad a la ORGANIZACIÓN NACIONAL DE CIEGOS DE ESPAÑA (en adelante, O.N.C.E.). Así, a partir del 19 de febrero de 1995 y hasta dicha fecha, la Sociedad dejó de desarrollar su anterior objeto social (que era básicamente el mismo que el actual, pero relacionado con la gestión centralizada del Grupo de Empresas de la O.N.C.E.), traspasando todos los empleados a una sociedad del Grupo O.N.C.E. y liquidando los activos y pasivos relacionados con su actividad, dejando únicamente una cuenta a cobrar a las Administraciones Públicas (Nota 8), y algunos activos financieros (Nota 5).

En la actualidad, el objeto social de la Sociedad, de acuerdo con sus estatutos, lo constituye la adquisición, tenencia, disfrute, administración en general y enajenación de valores mobiliarios y otros activos financieros, especialmente aportaciones patrimoniales reguladas según lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley 4/1993, de 24 de junio, de Cooperativas de Euskadi, aportaciones a capital en cooperativas mixtas reguladas en el artículo 136 de la mencionada Ley, acciones representativas del capital social de sociedades en las que participen cooperativas integradas en MCC, inversiones propuestas por MCC y productos financieros emitidos por Caja Laboral, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada y Lagun Aro, Entidad de Previsión Social Voluntaria; la gestión de empresas o grupos de empresas; así como la realización de actividades de consultoría relacionadas con el presente objeto social. En este sentido, la actividad actual de la Sociedad consiste en la gestión y administración de sus inversiones financieras (Nota 6). Asimismo, es intención de la Sociedad en un futuro próximo, ampliar significativamente su capital social e invertir en aportaciones patrimoniales u otros títulos emitidos por cooperativas integradas en MCC, para lo cual cuenta con el asesoramiento de una entidad financiera de primera línea.

Su domicilio social está ubicado en calle Rosario Pino, 1, de Madrid.



Rulio



**ASCORP**

- 2 -

De acuerdo con la Ley 2/95, de 25 de marzo, ASCORP, S.A. es una sociedad anónima unipersonal, dado que todas las acciones de la misma son propiedad de un único accionista (MCC Inversiones S.P.E., S. Coop. - Nota 7). Al 31 de diciembre de 1996, la Sociedad cumplía con todos los requisitos formales exigidos en dicha Ley.

**Mondragón Corporación Cooperativa-**

A finales de 1991 se constituyó Mondragón Corporación Cooperativa, grupo empresarial de carácter privado que incluye a las cooperativas vascas a él voluntariamente adheridas. El número de trabajadores ocupados dentro del grupo empresarial MCC supera los 30.300.

Este nuevo modelo organizativo tiene como objetivo la eficiencia empresarial sobre las dos bases siguientes:

- unidad de dirección estratégica
- organización de las cooperativas por sectores

**(2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

*a) Imagen fiel-*

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 1996 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Dichas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

*b) Principios contables-*

Los principios contables utilizados en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio 1996 adjuntas son los que se encuentran recogidos en el Código de Comercio y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, así como en el Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre.





**ASCORP**

**(3) NORMAS DE VALORACIÓN**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 1996, de acuerdo con la legislación vigente, han sido las siguientes:

*a) Inmovilizaciones materiales -*

El inmovilizado material recoge por su coste de adquisición los gastos incurridos en la adquisición de equipos para el proceso de información, y se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada (3 años).

*b) Inmovilizaciones financieras e  
Inversiones financieras temporales-*

Las inmovilizaciones financieras se reflejan en el balance de situación al 31 de diciembre de 1996 adjunto a su coste de adquisición o a su valor estimado de realización, el menor. La Sociedad tiene constituida una provisión por depreciación para ajustar el valor registrado de sus participaciones a su valor neto de realización (Nota 5).

En el epígrafe "Inversiones financieras temporales" del activo del balance de situación se incluyen las adquisiciones temporales de activos con pacto de recompra no opcional a muy corto plazo, y se registran a su coste efectivo de adquisición. La diferencia entre el precio de adquisición y el precio de recompra pactado se registra como ingreso financiero de acuerdo con su devengo financiero (Nota 6).

*c) Acreedores a corto plazo-*

Los saldos de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 1996 adjunto corresponden a aquellos importes con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance.

*d) Impuesto sobre beneficios-*

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal (base imponible del citado impuesto), entendiendo por éstas aquellas diferencias que no revierten en ejercicios subsiguientes.

Siguiendo el principio de prudencia, el crédito impositivo derivado de la existencia de deducciones a la cuota y de pérdidas compensables fiscalmente en ejercicios futuros se registra en el ejercicio en el que se produce la aplicación y/o compensación de las mismas (Nota 8).

*e) Ingresos y gastos-*

Los ingresos y gastos se registran en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, se contabilizan tan pronto son conocidos.

*f) Rescisión de relaciones laborales-*

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo ciertas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

El balance de situación de 1996 adjunto no incluye provisión alguna para este concepto, dado que los Administradores no esperan se vayan a producir despidos de importancia.

**(4) INMOVILIZACIONES MATERIALES**

El movimiento habido durante el ejercicio 1996 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Miles de Pesetas			
	Saldo al 31.12.95	Entradas o Dotaciones	Salidas, Bajas o Reducciones	Saldo al 31.12.96
<b>Coste:</b>				
Equipos para proceso de información	316	-	-	316
<b>Total coste</b>	<b>316</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>316</b>
<b>Amortización acumulada (Nota 3.a):</b>				
Equipos para proceso de información	-	(106)	-	(106)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>-</b>	<b>(106)</b>	<b>-</b>	<b>(106)</b>
<b>Inmovilizaciones materiales, neto</b>	<b>316</b>			<b>210</b>

El local de oficinas donde se ubica la Sociedad no es propiedad de la misma, sino que está ocupado desde septiembre de 1995 en régimen de alquiler, cuyo contrato de arrendamiento tiene vigencia de 1 año, prorrogable tácitamente por períodos de la misma duración, si no se denuncia el mismo con 3 meses de antelación por cualquiera de las dos partes. El importe total de los alquileres



**ASCORP**

- 5 -

devengados y pagados durante 1996 ha sido de 1,5 millones de pesetas, aproximadamente, y se ha registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de 1996 adjunta.

#### (5) INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

Durante el ejercicio 1996 no se ha registrado movimiento alguno en las diferentes cuentas del epígrafe "Inmovilizaciones financieras" del balance de situación al 31 de diciembre de 1996 adjunto. La composición del saldo a dicha fecha es la siguiente:

	% de Participación	Miles de Pesetas Saldo al 31.12.96
Participaciones en Sociedades: Promotora Jardines del Reposo, S.A. (*)	46,9%	46.689
Provisión	-	(46.689)
<b>Total</b>		-

#### Participaciones en Sociedades -

Con fecha 19 de diciembre de 1991, ASCORP, S.A. adquirió a Grupo Cor, S.A. 469 acciones de la sociedad Promotora Jardines del Reposo, S.A. (46,9% del capital social) por un precio de 46.689 miles de pesetas, aproximadamente. Con fecha 29 de febrero de 1992, el Juzgado de 1<sup>a</sup> Instancia de Barcelona dictó un auto declarando la quiebra de Grupo Cor, S.A., retrotrayéndola al 31 de mayo de 1991. Posteriormente, el 10 de febrero de 1993, el mismo juzgado admitió la demanda interpuesta por el depositario de la quiebra, quien solicitó la nulidad de la compraventa de acciones anterior, y ordenó el depósito de las mismas en el juzgado. La Sociedad tiene provisionada en su totalidad esta participación. Los Administradores de la Sociedad no esperan se produzca pérdida adicional derivada de esta participación, dado que la O.N.C.E. (Nota 1) responde y asume ante ASCORP, S.A. de cualquier pérdida que se pudiera obtener por la venta de esta participación, así como cualquier contingencia o pasivo que pudiera derivarse de las reclamaciones y requerimientos que le puedan ser efectuadas a la Sociedad.



## (6) INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

El movimiento habido en el ejercicio 1996 en el epígrafe "Inversiones financieras temporales" del balance de situación al 31 de diciembre de 1996 adjunto ha sido el siguiente:

	Miles de Pesetas			
	Saldo al 31.12.95	Entradas o Compras	Ventas o Cancelaciones	Saldo al 31.12.96
Activos monetarios (Nota 1)	1.290.000	25.907.000	(25.847.000)	1.350.000
Intereses devengados no vencidos (Nota 3.b)	16.853	4.533	(16.853)	4.533
	1.306.853			1.354.533

## Activos monetarios (Nota 1) -

Al 31 de diciembre de 1996, el detalle de los activos monetarios, adquiridos temporalmente con pacto de recompra, registrados en este epígrafe del balance de situación a dicha fecha adjunto era el siguiente:

Título	Miles de Pesetas			
	Fecha de adquisición	Fecha de recompra	Precio de adquisición	Precio de recompra
Deuda del Estado	12.12.96	16.01.97	1.350.000	1.358.350
			1.350.000	

Los ingresos financieros por adquisición temporal de activos monetarios durante el ejercicio 1996 han ascendido a 100.378 miles de pesetas, y han sido registrados en el epígrafe "Ingresos de valores de renta fija" de la cuenta de pérdidas y ganancias de 1996 adjunta.

Salvo acuerdo entre la Sociedad y el intermediario (Caja Laboral) dichos activos monetarios no pueden hacerse líquidos hasta su vencimiento (16/1/97).

Al vencimiento de estos activos monetarios adquiridos temporalmente, la Sociedad procede a su reinversión en activos financieros de características similares.



**ASCORP**

- 7 -

(7) FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos propios" durante el ejercicio 1996 ha sido el siguiente:

	Miles de Pesetas				
	Saldo al 31.12.95	Distribución del Resultado de 1995	Distribución Dividendos	Resultados del Ejercicio 1996	Saldo al 31.12.96
Capital suscrito	1.000.000	-	(16.041)	-	1.000.000
Reservas de revalorización	16.041	-	-	-	-
Reservas-					
Reserva legal	89.057	-	(248.550)	-	89.057
Reservas voluntarias	248.550	(44.471)	-	-	(45.600)
Resultados de ejercicios anteriores	(1.129)	44.471	-	56.908	56.908
Resultado del ejercicio - (Pérdidas)	(44.471)	-	-	-	-
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>1.308.048</b>	<b>-</b>	<b>(264.591)</b>	<b>56.908</b>	<b>1.100.365</b>

**Capital social-**

Al 31 de diciembre de 1996 el capital social de la Sociedad se compone de 200.000 acciones al portador de 5.000 pesetas de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, siendo su único accionista MCC Inversiones S.P.E., S. Coop. (Nota 1).

Al 31 de diciembre de 1996, la totalidad de las acciones de la Sociedad, que están representadas por títulos en anotaciones en cuenta, cotiza en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y Bilbao.

**Distribución de dividendo con cargo a reservas  
de libre disposición-**

El accionista único de la Sociedad aprobó con fecha 27 de diciembre de 1996 la distribución de un dividendo activo de 264.591 miles de pesetas con cargo a las cuentas de "Reservas voluntarias" y "Reservas de revalorización", al ser ambas de libre disposición.

Dicho dividendo ha sido pagado al accionista único, MCC Inversiones, S.P.E., S. Coop., con fecha 23 de enero de 1997, registrándose al 31 de diciembre de 1996 en el epígrafe "Deudas con empresas del Grupo" del pasivo del balance de situación a dicha fecha adjunto.



**ASCORP**

- 8 -

#### **Reserva legal-**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, y siempre que no existan otras reservas disponibles para este fin.

#### **Distribución de resultados-**

La propuesta de distribución de beneficios que los Administradores propondrán al Accionista único de la Sociedad prevé destinar un 10% del beneficio a la reserva legal, 45.600.000 pesetas a compensar pérdidas de ejercicios anteriores y el resto a reservas voluntarias.

#### **(8) ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

La composición de los epígrafes "Administraciones Públicas" del activo y pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 1996 adjunto era como sigue:

	Miles de Pesetas	
	Saldos deudores	Saldos acreedores
H.P. Deudor por devolución I. S. 1993 (*)	12.532	-
H.P. Deudor por retenciones a cuenta	1.073	-
H.P. Deudor por I.V.A.	4.106	-
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	-	70
H.P. Acreedor por retenciones a cuenta del I.R.P.F.	-	616
H.P. Acreedor por Impuesto sobre Sociedades	-	15.482
<b>Total</b>	<b>17.711</b>	<b>16.168</b>

(\*) Importe cobrado en abril de 1997.

#### **Impuesto sobre Sociedades-**

La Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales los 5 últimos ejercicios para todos los impuestos a los que, por su actividad, se encuentra sujeta.

  
MONDRAGON  
CORPORACIÓN  
COOPERATIVA



**ASCORP**

- 9 -

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio 1996 y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Pesetas
Resultado contable antes de impuestos	72.390
Compensación de Bases Imponibles Negativas (Nota 3.d)	(28.156)
<b>Base Imponible (resultado fiscal)</b>	<b>44.234</b>

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los siete ejercicios siguientes. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron. Tras la compensación prevista efectuar en la liquidación de Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 1996, la Sociedad no dispone de remanentes de bases imponibles negativas ni créditos fiscales por deducciones a la cuota pendientes de aplicación.

**(9) OTRA INFORMACIÓN**

a) *Gastos de personal y plantilla media-*

El desglose del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 1996 adjunta es la siguiente:

	Miles de Pesetas
Sueldos y salarios	2.191
Seguridad Social	697
Dietas a Consejeros (Nota 10)	1.000
Otros gastos sociales	1.265
	<b>5.153</b>

El número medio de personas empleadas en el ejercicio 1996, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

	Nº Medio de Empleados
Administración	1



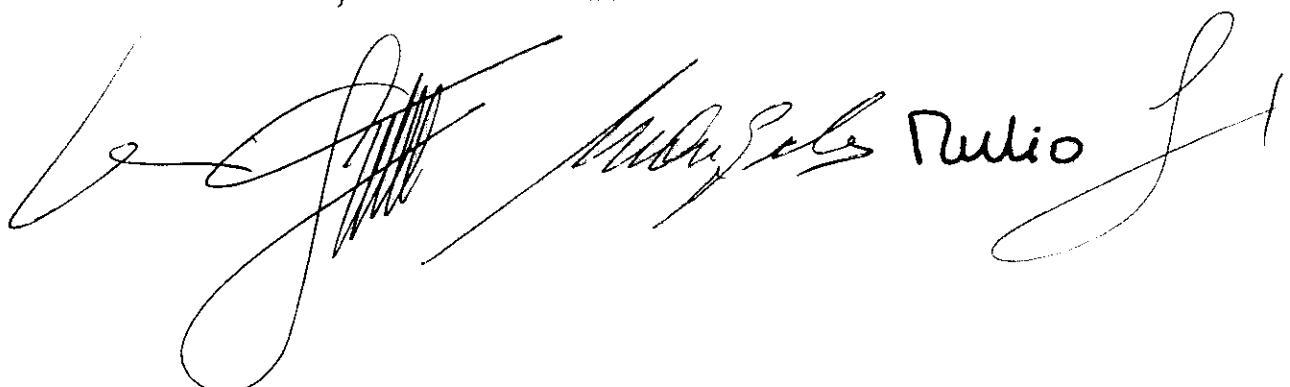
**ASCORP**

- 10 -

**(10) RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN**

Durante el ejercicio 1996, el importe total de las retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración ha ascendido a 1.000.000 pesetas (Nota 9).

Al 31 de diciembre de 1996, la Sociedad no tiene concedidos anticipos, créditos, avales o préstamos, ni existen obligaciones contraídas en materia de planes de pensiones, seguros de vida u otras prestaciones a los miembros antiguos o actuales del Consejo de Administración.





## INFORME DE GESTION - EJERCICIO 1996

A tenor de lo dispuesto en los Artículos 171 y 202 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de Diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de la Sociedad presenta el siguiente Informe:

- 1.- Durante el Ejercicio de 1996, la Sociedad ha realizado actos preparatorios en orden a la colocación en los Mercados de Valores de la futura ampliación de capital, en el supuesto de que ésta llegara a realizarse, así como ha analizado diversas Cooperativas que, en su caso, emitirían aportaciones patrimoniales en las que se invertirían los recursos de "Ascorp, S.A.".
- 2.- No se han producido acontecimientos significativos desde el cierre del Ejercicio.
- 3.- Previsiblemente, "Ascorp, S.A." analizará, además de su eventual inversión en aportaciones patrimoniales, otras alternativas de inversión en Cooperativas integradas en "Mondragón Corporación Cooperativa" o en Sociedades en cuyo capital social participen dichas cooperativas.
- 4.- No se realizan actividades en materia de investigación y desarrollo.
- 5.- La Sociedad no posee acciones propias.

Madrid, 7 de Marzo de 1997

A large, handwritten signature in black ink, appearing to read "Cayetano Ruiz". The signature is fluid and cursive, with a prominent 'C' at the beginning and a 'R' at the end.